MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 106

DIA : **23 DE MARZO DE 2015**
HORA : **09:45 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora Incidentes
6) Varios
7) Informe Licitaciones
8) Modificación Presupuestaria Municipal
9) Modificación Presupuestaria Cementerio
10) Contrato Honorario Profesional Seeplac
11) Acuerdo Convenio Proyecto Pavimentación Participativa
12) Presentación Hogar Santa Isabel
13) Informa Pasantía Canadá Dr. Cucalón.

DESARROLLO :

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja Nº 2.-

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 104.,** según se indica :

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 7/48 : 4to párrafo, punto 3.-, 2da línea, corregir "política comuna" por **"política comunal".**
- 2do párrafo, de abajo hacia arriba, 3ra línea, cambiar "proyecto técnico" por **"problema técnico".**

En hoja 8/48 : 1er párrafo, 2da línea, corregir "se dictara" por **"se dicte"**
- 3er párrafo, 2da línea, reemplazar la frase "...Pavimento la Encargada Sra. Soledad Puente" por **"...Pavimentos la Jefa Sra. Soledad Fuentes".**
- 4to párrafo, última línea, reemplazar "este proyecto" por **"este llamado".**

En hoja 41/48 : último párrafo, 1ra línea – 1) agregar, **"...con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde....".**
En hoja 42/48 : 1er párrafo, última línea, reemplazar la frase "...funcionaría de noche..." por **"...funcionaria con vigilancia de noche....".**
En hoja 43/48 : 1er párrafo, última línea, agregar en la frase "...mínimo 12 – 18,..." lo siguiente **"...mínimo 12 y máximo 18,..."**

Observaciones Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 12/48 : último párrafo, 1ra línea, corregir "gradeceré" por **"Agradeceré".**
En hoja 43/48 : último párrafo, 3ra línea, corregir "Escuela Israel" por **"Escuela República de Israel".**

Observaciones Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

En hoja 18/48 : en Oficio N° 1007, de Contralor Regional, 1ra línea, corregir donde dice "de terminar los ..." por **"de determinar los...."**
En hoja 38/48 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, 3ra línea, corregir la frase "...o usted o la Administradora..." por **"...o usted Sr. Alcalde o la Administradora..."**

Observaciones Sr. Concejal Roberto Weidmann :

En hoja 23/48 : 4to párrafo, 1ra línea, corregir "Empresa Valco" por **"Empresa Valko"** (lo mismo en hoja 24/48) y en 2da línea, corregir "pavimentamosel" por **"pavimentamos el"**

Observaciones Sr. Concejal Eliecer Cerda :

En hoja 23/48 : 5to párrafo, de abajo hacia arriba, última línea, eliminar "que" de la frase "respondiendo que Jurídico..." quedando **"respondiendo Jurídico..."**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 3.-

En hoja 45/48 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, 1ra línea, corregir donde dice "Santa Cruz con Lagos" por **"Santa Cruz con Saavedra".**

Agregar además, que ayer nuevamente estaban con problemas los semáforos Alcalde.

Observaciones Sr. Concejal Essio Guidotti :

En hoja 12/48 : 2do párrafo, 1ra línea, reemplazar la frase "el miércoles paso tuve la...." Por **"...el miércoles pasado tuvo lugar la....."**.
En hoja 19/48 : 8vo párrafo, 2da y 3ra línea, corregir la frase "que pague con reajuste..." por **"que se pague con reajustes".**

Se aprueba Acta N° 104, con observaciones.

2) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N° 212 : de fecha 19.03.2015, dirigido a **SR. JOSE TORGA LEYTON – GERENTE REGIONAL AGUAS ARAUCANIA S.A.**
En reunión de Concejo Municipal se representó el malestar que existe por trabajos realizados por vuestra Empresa en nuestra Comuna, me refiero a la intersección de calles Santa Cruz con Gral. Pinto, donde se hizo el levantamiento de adoquines y posteriormente no se repusieron como estaban originalmente, fue reemplazado por pavimento.

Para estas autoridades, lo ocurrido es una situación muy lamentable, ya que estamos trabajando a nivel regional para mantener y recuperar nuestro patrimonio histórico como son las calles adoquinadas y en ese sentido Traiguén sería la primera Comuna en la región que estaría postulando proyectos de pavimentación participativa en adoquines con el propósito de hacer el circuito patrimonial del casco histórico de nuestra Comuna.

Por lo expuesto, agradeceré sus buenos oficios, a fin de reponer los adoquines de las calles mencionadas y en lo sucesivo, que se coordinen y gestionen las modificaciones de las instalaciones existentes por trabajos de vuestra Empresa con el Municipio y de esta forma evitar que se sigan repitiendo los hechos ya descritos.

CORREOS

PARA : DEPTO. EDUCACION – de fecha 17.03.2015
Agradeceré su informe respecto a situaciones que se indican a continuación y que fueron solicitadas en reunión de Concejo Municipal :

- Informar flota de Buses de Transportes Kadima y recorridos que realiza, de acuerdo a licitación pública.
- Informar en detalle horas PIE asignadas a Docentes (indicar establecimiento y profesor).
- En licitación Transporte Escolar un oferente presentó en su propuesta una camioneta 4x4, aclarar que pasó con esa situación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

Sigue en hoja N° 4.-

- Informar respecto a nuevas contrataciones de Asistentes de la Educación en establecimientos educacionales.

PARA : SECPLAC – de fecha 17.032015
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré informar lo que indica :

1. Sectores seleccionados para la construcción de microtranques en la Comuna.
2. Hacer estudio en terreno para la Construcción de Sala de Espera en Depto. Salud, para las personas que requieren atención dental.

PARA : DIRECTORA DEPTO. FINANZAS – de fecha 17.03.2015
Agradeceré a usted, de acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, aclarar GLOSA DECRETO PAGO N° 366 - de fecha 05.03.2015, respecto a traspaso efectuado de Fondos Fiscales a Fondos Ordinarios y a qué corresponde.

PARA : ENCARGADA PERSONAL MUNICIPAL – de fecha 17.03.2015
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré informar respecto a lo que se indica :

- Informar qué funcionario reemplazó al Director de Control Interno cuando hizo uso de su feriado legal.
- Copia contratos y boletas de honorarios del Sr. Alejandro Topp, correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti reitera y también el acuerdo de Concejo que aprobaba ese honorario.

PARA : DIDECO – de fecha 17.03.2015
Agradeceré a Ud., informar respecto a Fondos Estatales u otro tipo de financiamientos a los que pueden postular las distintas organizaciones de nuestra Comuna, llámese comunitarias, sociales o deportivas; indicar fechas de postulación y plazos.

PARA : DEPTO. JURIDICO – de fecha 17.03.2015
Agradeceré a usted, evacuar informe aclaratorio respecto a que sí efectivamente Contraloría ordenó el reintegro de los pagos efectuados por concepto de bienios a funcionarios del área Cementerio - contratos código del trabajo.

De ser así, indicar lo que esto implicaría para los funcionarios y de qué forma se podría resolver, porque en ningún caso es la intención de este Concejo ver afectada las remuneraciones del personal de este servicio traspasado.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, en la reunión pasada pedí que se aclarara la siguiente situación : ***Acta N° 102 - página 29/36,*** *en modificación presupuestaria Educación – Honorarios Suma Alzada por estos tres profesionales no cuadran los presupuestos, porque al sumar los honorarios son M$ 33.000 y fracción y la modificación es por M$ 31.000 y fracción, no cuadra.*; pido que Educación aclare este punto.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 5.-

RECIBIDA

ORD. N° 189 : de fecha 20.03.2015, **de Jefe (I) Educación Municipal.**
En vista de la solicitud presentada por el Concejo Municipal de nuestra Comuna, adjunto envio Informes de las áreas consultadas de acuerdo a lo siguiente :

Area Personal :
Informe de nuevas Contrataciones Asistentes de la Educación Establecimientos Educacionales.

De : Jefe Oficina de Personal DAEM
Informo a Usted, nuevos funcionarios Asistentes de la Educación :

- Erwin Fernando Staub Muñoz (Odontólogo) : En reemplazo de Vania Pérez Bravo
- Luis Alonso Naour Duran (Monitor) : Reemplazo de Carolinne Schalchli Sáez
- Gisela Sanhueza Jara (Asistente de Sala) : En reemplazo de Fabiola Sepúlveda Rivera.

Todos los cargos antes mencionados ya existían en el año 2014, por lo tanto no existen formalmente cargos nuevos.

Area Adquisiciones :
Informe recorridos por Licitación Pública Transportes Kadima.

De : Adquisiciones DAEM.
Informo a Usted, el listado de Buses y Recorridos que desarrolla Transportes Kadima Limitada y sus respectivas Licitaciones Públicas.
Se indica : nombre choferes, Rut, Licencia, Vto. Licencia, Colegio designado, Furgón, Monto adjudicado anual y Observación (horario recorridos).

Area Integración Escolar :
Informe de detalle de horas PIE asignadas a Docentes.

Se adjunta : Planilla horas docentes apoyo, coordinación y evaluación PIE.
Nota : Las horas de Apoyo P.I.E. tres, son por curso con alumnos PIE, las cuales son o pueden ser distribuidas para todo aquel docente que apoye las necesidades educativas de los alumnos, ya sean matemáticas y lenguaje como prioridad, pero, pueden también subdividirse en otras asignaturas.

Se entrega información a los Sres. Concejales Mena y Guidotti.

OF. ORD.N° 42 : de fecha 20.03.2015, de **Secretario de Planificación Municipalidad Traiguén.**
De acuerdo al correo electrónico de fecha 17.03.2015, tengo el agrado de entregar a Ud., Informe Técnico dando respuesta al **Punto 1,** hacer estudios en terreno para la Construcción de Sala de Espera en Departamento de Salud, para las personas que requieren atención dental y en el **Punto 2**, corresponde a sectores seleccionados para la Construcción de Microtranques en la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 6.-

1.- Informe Técnico : de Profesional Seeplan Christian Valdebenito Torres.
Se revisa en terreno la viabilidad de construcción de una sala de espera para la atención dental en las dependencias del departamento de salud de Traiguén, dicho terreno es totalmente apto para la construcción de lo antes mencionado, no obstante se deberá escarpar el terreno extrayendo la capa vegetal antes de fundar, para ello es importante que se presente un plano y Especificaciones Técnicas (coincidentes entre ellas), firmadas por un profesional del área el cual se regirá por las normas vigentes de construcción. Esta sala de espera deberá quedar adosada o lo más próxima a la atención dental existente para asegurar mayor comodidad de las personas que utilicen este espacio.

2.- Lugares Calificados 1° Recorrido :
- Wc Juan Maika; distante a 15 kms de la ciudad de Traiguén hacia la comuna de Los Sauces
- Juan Felipe Contreras Covili; Nahuelvan
- Daniel Octavio Arriagada Ramírez : Nahuelvan
- Comunidad Reñico el Avellano : Camino a Colpi
- Comunidad el Despertar Aniñir : Quechereguas.

Se entrega información al Sr. Concejal Pablo Mena.

OF. ORD. N° 116 : de fecha 19.03.2015, de **Directora de Adm. y Finanzas.**
Informo a usted que por medio del Decreto de Pago N° 366 de fecha 05.03.2015, se giraron los fondos ingresados con fecha 03.02.2015 de la Cuenta Corriente N° 6230900116 Fondo Fiscal, correspondiente a un aporte por $ 500.000, realizado en la Tesorería Municipal por empresa Forestal Camelio Ltda, para el Festival Granero de Chile.

Por tratarse de una empresa privada se traspasaron esos fondos a la cuenta corriente Fondos Ordinarios Municipal. Se adjuntan fotocopias de orden de ingreso Municipal de fecha 10.03.2015 y orden de ingreso Municipal de fecha 10.03.2015, por la cual se ingresó a cuenta corriente Fondos Ordinarios.

Se entrega informe al Sr. Concejal Ricardo Sanhueza.

OF. ORD.N° 190 : de fecha 20.03.2015, de Jefe (I) Educación Municipal.
1.- En vista de la solicitud presentada por el Concejo Municipal de nuestra Comuna, adjunto envío Informe Area de Personal según se detalla :

Area Personal :
Estudio de sueldo Docente Sr. Guillermo Rivera Curilao, realizado el estudio solicitado por Concejo Municipal se debe señalar según se detalla :

1.1.- La Asignación señalada por el Concejo, no tiene relación con el buen desempeño, sino, con la excelencia que obtuvo la Escuela por sus resultados al año 2014. Esta asignación significa un monto en la remuneración en los Docentes cada cuatro meses de $ 129.000 aprox.

1.2.- La Escuela Reducción Temulemu donde actualmente se desempeña como Docente no obtuvo dicha asignación en el año 2014. Por tanto, los Docentes del Establecimiento no la recibieron el año pasado. Sí el establecimiento postula y obtiene este beneficio podrían recibir la asignación dentro de este año en curso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 7.-

1.3.- La compensación remuneratoria que solicita estudiar el Concejo no es legamente posible dado que el sueldo de los Docentes se determina en base a la Ley, los años de servicio, cargos Directivos, Perfeccionamiento del profesional y asignaciones propias del Establecimiento (Excelencia). No siendo facultad de la autoridad comunal el cambio de los factores que influyen en el sueldo de los Docentes.

Se entrega informe al Sr. Concejal Ricardo Sanhueza.

NOTA : de fecha 13.03.2015, de **Sra. Sylvia Stappung Ruff, Presidenta de Club de Leones – Traiguén.**
Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tener a bien permitir la presentación, por parte de la Coordinadora Técnica de ELEAM Santa Isabel, Kinesióloga Sra. Lidia Castillo, en sesión de Concejo Municipal, con el fin de dar a conocer el funcionamiento y necesidades existentes de nuestros Adultos Mayores residentes de nuestro Hogar, para así también el Concejo se interiorice de la labor desarrollada por el equipo de profesionales y funcionarios que allí laboran.

INFORME N° 20 : de fecha 20.03.2015, de **Sr. Luis Méndez Bermedo, Asesor Jurídico.**
Junto con saludarle cordialmente, vengo en evacuar informe aclaratorio solicitado respecto del oficio 00801 de Contraloría Regional De La Araucanía, oficio que contiene pronunciamiento en orden a las siguientes consultas efectuadas por el concejal don Ricardo Sanhueza Pirce:

1° Si es válida la reincorporación del señor Fernando Sepúlveda Zúñiga, en atención a que aquel obtuvo una sentencia en la que se declaro que su despido era injustificado y se ordeno el pago de una indemnización por sus años de servicio.
2° Requiere se verifique si le corresponde el pago de asignación de experiencia.
3° El aumento de sus remuneraciones en $100.000.

Consultas respondidas por el oficio señalado y de lo cual se advierte el pago improcedente a los funcionarios del área cementerio, no podría entenderse que respecto del Sr. Sepúlveda Zúñiga está mal y bien respecto del resto de los trabajadores, con igual señalamiento de pago de bienio en sus contratos.

El oficio de Contraloría Regional no ordena el reintegro de los pagos efectuados por concepto de bienios a los funcionarios del Área Cementerio, regidos por el Código del Trabajo; pero es sumamente claro en cuanto a las remuneraciones a que tiene derecho el funcionario, señala dictámenes que aplica N°21.281, de 2009 y 60.344, de 2013, que han resuelto que resulta improcedente que las municipalidades en los contratos laborales que suscriban con los empleados regulados por el Código del Trabajo, estipulen el pago de una asignación de experiencia u otra de similar naturaleza

Así también establece el oficio que se ajusta a derecho lo obrado por ese municipio en orden a no pagar esa asignación al señor Sepúlveda Zúñiga, y a descontar de las remuneraciones de éste lo que se le pagó por ese concepto.
Y señala además "cabe señalar que esa entidad edilicia deberá adoptar las medidas pertinentes para rectificar dicha disposición contractual."

Que siendo para este asesor jurídico muy clara la respuesta dada por medio del oficio 00801 y

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 8.-

que se generaba un crédito respecto de los pagos indebidos se consultó al abogado de la Contraloría Regional don Pablo Vargas, quien resolviendo la consulta me proporcionó el dictamen N°037242 de 22/06/2012 que en lo pertinente establece " que tratándose de los créditos que el Fisco tiene en contra de los funcionarios por concepto de estipendios mal percibidos, el plazo de prescripción es de cinco años, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.515 del Código Civil "

En cuanto al procedimiento: Se debe determinar el monto específico que adeudan los afectados y notificarlos.
Que les asiste el derecho a solicitar al Sr. Contralor la condonación o facilidades para el reintegro.
Dando cumplimiento a su solicitud de informe.

Informe se entrega al Sr. Concejal Ricardo Sanhueza.

De : DIDECO

- Fondo de Desarrollo Vecinal – FONDEVE

Fecha Postulación : A partir del día 9 de marzo de 2015
Plazos : Desde 9 de marzo hasta el día 30 de abril 2015

- Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público

Fecha Postulación : A partir del día 9 de marzo de 2015.
Plazos : Postulaciones vía papel – desde 9 de marzo hasta el 03 de abril de 2015, a las 13:00 hrs.
Postulaciones en línea – desde 9 de marzo hasta el 10 de abril de 2015, a las 13:00 hrs.

- Fondo Social Presidente de la República

Fecha Postulación : A partir del 16 de marzo de 2015.
Plazos : Desde 16 de marzo hasta el 29 de mayo de 2015, a las 17:00 hrs.

- Fondos Concursables para proyectos autogestionados por Organizaciones de Adultos Mayores

Fecha Postulación : A partir del día 23 de febrero de 2015.
Plazos : Desde 23 de febrero hasta el 23 de abril de 2015, a las 13:00 hrs.

Se entrega informe a la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb.

OF. ORD. N° 41 : de fecha 20.03.2015, **de Secretario de Planificación Municipalidad.**
Por medio de la presente, vengo en solicitar a usted, tenga a bien colocar en Tabla para el Concejo Municipal del día lunes 23/03/2015, para acuerdo y aprobación del Convenio Ad – Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 24° Proceso de Selección correspondiente al año 2014, el que se ejecutará durante el período 2015-2016.-

Se adjunta copia del Convenio y el tema está en Tabla, manifiesta el Secretario Municipal.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 9.-

1.- El martes junto con el Concejal Essio Guidotti fuimos a Temuco y nos reunimos con el Sr. Intendente para entregar El Plan Estratégico de Desarrollo de la Asociación Nahuelbuta.
En la oportunidad, también el Intendente nos dijo que podíamos presentar proyectos para comprar maquinaria y estanques de agua vía FNDR.

2.- El día sábado estuvieron los Dirigentes del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, quienes vinieron a dar a conocer su experiencia e informar el rol y funciones de este Consejo.
Esta actividad fue organizada por el Asistente Social de la Dideco Francisco Cuevas y que contó con una gran participación de las diferentes organizaciones de la Comuna.
En la ocasión, estuvieron presentes algunos Concejales, Secretario Municipal y el Diputado Jorge Rathgeb.
Fue una reunión muy buena, pero no debemos olvidar que debemos regirnos por la ley y cumplir los plazos que corresponden y así podamos elegir el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil viendo el interés demostrado

Enseguida, le ofrece la palabra a la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb para que informe al respecto.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, este tema se viene tratando en este Concejo desde que asumimos y como dice el Alcalde es materia de ley, no es un tema de voluntad y siempre que se ha consultado se ha dicho que la gente no tiene interés, pero la convocatoria y asistencia fue bastante amplia dando la impresión que la gente sí tiene interés.
Ahora, esto partió con la reunión de Seguridad Ciudadana cuando estábamos el Concejal Weidmann, Concejal Sanhueza, quien habla y el Alcalde, donde en la oportunidad le representé a la gente que debían organizarse y en esa oportunidad don Francisco Cuevas informó que el día 21 estaba fijada y planificada esta reunión, donde venían integrantes del Consejo de Padre Las Casas a contar su experiencia a modo de sensibilizar a las personas.

El Sr. Alcalde aclara, nosotros hemos llamado varias veces y la gente no se ha inscrito.

- La Sra. Concejal Rathgeb manifiesta, debido a la situación que se ha vivido en la Comuna de seguridad a la gente le quedó claro que ésta es una buena herramienta para resolver el tema; y pregunta al Secretario Municipal ¿Cuántas organizaciones se inscribieron en el registro ese día?, porque la asistencia fue muy buena y se vio mucho interés, *informando el Secretario Municipal que efectivamente se inscribieron, pero no tengo el total.*

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann agrega, también hay una invitación para el día 25 a Padre Las Casas.

- Así es manifiesta la Sra. Concejal Rathgeb, es una invitación a nivel regional de Padre Las Casas para que asistan 4 personas, representantes de distintas organizaciones en forma voluntaria aunque no esté constituido el Consejo acá y ahí se requiere aporte del Municipio para el traslado, hay una jornada de capacitación donde está invitada esta Comuna.
Ahora, se dijo además que hay 7 Comunas que no tienen conformado su Consejo y entre ellas está esta Comuna.

MUNICIPALIDAD * SECRETARIA MUNICIPAL * TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 10.-

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se aprueba modificación de Acuerdo N° 10 – Acta N° 104, respecto a contratación honorarios profesional de apoyo Asistente Social por media jornada : Se informa a Personal.
Acuerdo N° 2 : Se ordena investigación sumaria para aclarar eventuales irregularidades en la ejecución del proyecto Construcción de Pozos Profundos Comunidad Indígena Juan Nahuelpi : Se informa a Jurídico y Control.
Acuerdo N° 3 : Se aprueba iniciativa "Mejoramiento Espacio Público Sector Calle Serrano, Traiguén" – 10% Aporte Municipal $ 2.019.600 (total inversión $ 22.215.600) y Gastos Operación anual M$ 3.200 app. : Se entrega certificado a la Seeplac.
Acuerdo N° 4 : Se aprueba proyecto "Mejoramiento Infraestructura Dependencias Municipales, presupuesto estimado M$ 67.000 : Se entrega certificado a la Administración, y DOM.
Acuerdo N° 5 : Se acuerda entregar antecedentes a la Fiscalía Local por hechos que puedan constituir delito respecto a remuneraciones declaradas por menos día y cobro seguro cesantía por parte del contratista Sr. Arturo Quintana : Se entrega certificado a Depto. Jurídico.
Acuerdo N° 6 : Se acuerda otorgar subvención Municipal por $ 300.000 al Club Deportivo Municipal – participación en Campeonato Regional de Clubes Campeones, valor que será descontado de la subvención anual : Se entrega certificado a Depto. Finanzas.

5) HORA INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- En el Acta recién aprobada, página 15, se refleja la conversación del Director de Obras respecto a la toma de veredas en Av. Alex Villagrán entre Balmaceda y la carretera, donde informa que no es resorte de la Municipalidad tomar medidas al respecto sino que le corresponde a la Gobernación Provincial y la pregunta es ¿se ofició y solicitó a la Gobernación este tema?.

El Sr. Alcalde responde, se hizo el trámite Sra. Rosanna, pero no ha llegado respuesta, *manifestando la Sra. Concejal Rathgeb, le pido copia de ese oficio Alcalde.*

2.- No existe una normativa de diseño de kioscos y que planteó el Director de Obras a petición del Concejal Guidotti, mi consulta es ¿se va a normar esto?

El Sr. Alcalde expresa, si lo pide el Concejo no hay inconveniente, hay que hacerlo, aunque debiera estar normado.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti comenta, dentro de la ordenanza pedimos que se normara y se nos pasó, se normó solo con respecto a los carros, por lo tanto se debiera ocupar el mismo criterio para establecer la instalación y criterios para el otorgamiento de permisos y fijar la materialidad de éstos.

3.- Lo otro, cuando se autoriza la instalación de un kiosco ¿Por cuánto tiempo se da?; *se informa que no está definido*; pienso que debiera ser anual y estar sujeto a evaluación, plantea la Sra. Concejal Rathgeb, por lo que habría que considerar el diseño y el período de autorización.

Sigue en hoja N° 11.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

4.- Además, aquí tomamos un acuerdo en que se iba a prohibir el levantamiento de adoquines y que se iba a normar en la ordenanza.

La Sra. Administradora aclara, no se puede aprobar nada hasta octubre, vamos a trabajar en ese tema, les vamos a proponer una ordenanza y ustedes tienen que revisarla.

5.- En la Evaluación Docente que se hizo recientemente y donde se publicaron los resultados, en Traiguén tenemos 3 Profesores destacados en especialidad, son de integración y para llegar a esa categoría hay un trabajo y esfuerzo previo, por lo tanto le quiero pedir Alcalde que reconozcamos a esos Profesores porque no es menor este resultado y ellos son :

Escuela Emilia Romagna :
Marcela Beltrán Oporto y Sergio Sepúlveda Hernández

Escuela Diego Portales :
Karen Torres Zuleta

Creo que corresponde hacer un reconocimiento como Concejo, sería un gran estímulo para los profesores.

El Sr. Alcalde señala, comparto la moción y lo vamos a coordinar como corresponde.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, también traía ese punto, son pocos los profesores destacados y el año pasado también hubo algunos pero por procedimientos aquí en la ciudad se les bajó la categoría. Creo que es bueno destacarlos junto al Equipo Directivo de la Escuela Emilia Romagna, porque tienen una asignación de excelencia y porque están reconocidos a nivel Ministerial, lo amerita Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta, el día 30 vamos a firmar el Convenio con la Universidad de la Frontera, ceremonia que se realizará en la Casa de la Cultura y tal vez ahí sería la instancia de realizar estos reconocimientos; *planteando la Sra. Concejal Rathgeb, prefiero que sea como Concejo, darle la importancia que eso tiene y no dentro de otras actividades.*

- El Sr. Concejal Guidotti expresa, invitémoslos al Concejo y hacemos algo exclusivo para ellos.

El Sr. Alcalde acoge la moción y lo somete a votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, efectuar reconocimiento como Concejo a Docentes que en la Evaluación Docente resultaron "Destacados en Especialidad" donde para

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 12.-

llegar a esa categoría hubo un trabajo y esfuerzo previo, en esta oportunidad los Docentes son:

- Escuela Emilia Romagna :
Marcela Beltrán Oporto y Sergio Sepúlveda Hernández

- Escuela Diego Portales :
Karen Torres Zuleta

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann recuerda, tiempo atrás cuando estuvo el Presidente del Colegio de Profesores acá, se quedó de hacer un reconocimiento a Profesores por años de servicio, incluso se había pensado realizar para el Aniversario de la Comuna y finalmente no se hizo nada; sería bueno ver ese tema también.

El Sr. Alcalde manifiesta, el Sr. Cerda me pidió concederle un par de minutos al final de la reunión, porque tiene información que entregar al Concejo, creo que no habría inconveniente.

- Lo otro, señala el Concejal Guidotti, hacer el compromiso de que como son Profesores Destacados no tengan el temor que en el mes de marzo puedan ser desvinculados del servicio, al menos darles esa seguridad.

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Pedir que la Sala de Espera del Box Dental en el Depto. Salud, se le dé prioridad.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Solicitar al Director de Control que emita un informe con respecto al pago del mes de enero y febrero 2015 del Servicio Barrido de Calles.

2.- Educación : solicito que se me envíe por Ley SEP los montos y saldos del 2012 en adelante del Complejo Educacional Luis Durand.

a) También manifestar al Daem lo siguiente, por ejemplo; para el 2015 hay un monto de SEP y se les pide a los colegios que envíen lo que podrían hacer con ese monto, los colegios envían A y en el camino se dan cuenta que necesitan B, entonces hay que realizar un trámite muy engorroso para poder cambiar de A a B, cuando lo que interesa es el monto total, está muy cerrado ese paquete y lo que se necesita es que den el pase para moverse dentro del monto y que no pongan inconvenientes, dar más flexibilidad a los colegios en ese aspecto.

b) Se solicita también, que la Coordinadora Comunal SEP sea más resolutiva, porque tiene que pedirle permiso al Daem de lo que hará y eso lleva a que exista mucha demora y yo entiendo Sra. Carmen Gloria que usted el año pasado tuvo una reunión donde se planteó este tema.

La Sra. Carmen Gloria manifiesta, correcto, es muy engorroso el trámite, porque hay un trámite que entrega el Ministerio de Educación que es como las glosas, que indican en que se pueden

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 13.-

ocupar los recursos y a ella le complica mucho cuando no está la palabra exacta, entonces esto de interpretar y tomar decisiones finalmente es lo que la angustia y muchas veces, el año pasado para resolver el problema que tuve acá, terminé trabajando con la persona de la Escuela Emilia Romagna que había estado a cargo del tema SEP y que es la que más se maneja en esto, para poder tener reuniones tripartitas y solucionar el problema.
Creo que esto habrá que hacerlo nuevamente, porque lo que está diciendo el Concejal Sanhueza es un síntoma del año pasado.

c) Lo otro, me gustaría que el control de la SEP fuera más fluido, porque se frenan procesos, hay situaciones que no están muy claras y estamos hablando de bastante dinero.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, ¿que rol juega el Daem acá?, porque él es el responsable de la Educación de la Comuna y él tiene Encargados en distintos programas, entonces si ve que hay una Encargada que es nueva y débil en el tema, quien tiene el deber de apoyarla es su jefe directo y en este caso el Daem, porque además él tiene harta experiencia en el tema y debiera liderar esto.

El Sr. Alcalde expresa, esto también tiene que ser con ayuda de los colegios, porque en cada uno de ellos hay un Encargado de SEP.

d) Lo último señala el Concejal Sanhueza y que tiene que ver con la parte Municipal, muchos organismos de Traiguén no están vendiendo por SEP porque tienen problemas con la Municipalidad, me refiero a los proveedores y no sé cómo se puede solucionar ese problema, porque estamos frenando procesos.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, eso es importante porque arroja varias cosas más, aquí todo está relacionado con platas, FAEP, SEP y todo llega a lo mismo, porque a nosotros en diciembre todos los años nos dicen que el Depto. Educación tiene deuda cero, usted en su cuenta pública el año pasado también dijo lo mismo y el asunto no es así; pueden estar pasando dos cosas :
Primero, nos están ocultando las deudas o segundo, tenemos la mala práctica que el Encargado de Finanzas no está devengando las deudas.

Ahora, el otro día nos informan, a propósito que no le hemos pagado a los profesores, él dice que tenemos que pagar a proveedores, perfecto, el tema es que él dice que tiene un hoyo financiero de M$ 15.000 mensuales y si sacamos la cuenta el FAEP del año pasado es de M$ 268.000 y si uno proyecta la deuda de M$ 15.000 durante el año son M$ 180.000, o sea, tiene alrededor de M$90.000 al año que le sobran para cubrir el hoyo financiero y eso no está pasando; lamentablemente si se ven las licitaciones del Depto. Educación tenemos solo proveedores de afuera, porque los traigueninos no quieren participar porque no les pagan y pagamos grandes cifras, por ejemplo; la pieza de pino de 2x2 estamos pagando tres veces el valor de lo que vale aquí en Traiguén, por una mala gestión financiera.

El Sr. Alcalde aclara al Sr. Concejal Guidotti, los M$ 268.000 venían con nombre y apellido, también tenemos claro que estamos con deudas, pero el sistema se está arreglando.

- No sé si es tan así Alcalde, expresa el Concejal Guidotti, lamentablemente han rendido solo M$30.000 de los M$ 268.000 del año pasado, entonces si tenemos la plata para pagar proveedores, paguemos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 14.-

El Sr. Alcalde explica, de los M$ 268.000 venía una cantidad para pagar a profesores indemnizaciones, otra cantidad para pagar perfeccionamiento y para pagar proveedores y esa plata se pagó toda; *no Alcalde, manifiesta el Concejal Guidotti, lo pregunté en la Seremi de Educación; solo se han rendido M$ 30.000 y de esos M$ 30.000 habían Decretos rechazados porque estaban con fecha 15 de octubre y la remesa recién llegaba el 30 de octubre, o sea, estaban pagando sin plata.*
Ahora, ¿cual es problema a que está condicionado el FAEP 2015 que son alrededor de M$ 300.000?, a la rendición del FAEP 2014.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza recuerda en relación a lo mismo, yo rechacé un documento en relación al FAEP 2014 porque no venía detallado, por lo que reitero se me haga llegar la información detallada.

Ahora, acá las cosas hay que ponerlas bien sobre la mesa, porque el FAEP 2015 por lógica el Gobierno lo va a mandar cuando el FAEP 2014 esté rendido y si eso no ocurre, los M$ 295.000 del FAEP 2015 no nos van a llegar.

El Sr. Alcalde señala, estaba también en Temuco el Presidente del Colegio de Profesores con don Oscar Villar, me dijeron que estaba todo bien y que no iba haber problemas con el FAEP 2015, entonces puedo pensar que me están entregando información falsa.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, yo le quiero aclarar algo Alcalde, no es que el dinero venía destinado, sino que envió los M$ 268.000 para que las Municipalidades dentro de un margen, de un rallado de cancha uno se pudiera mover; pero por ejemplo, dicen M$ 90.000 para indemnizaciones, entiendo que se van como 5 Asistentes de la Educación y algunos colegas, pero mientras no se vayan el dinero va estar ahí y ¿Cómo los va a rendir si el dinero no se ha gastado?.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, el Concejal Sanhueza en lo que plantea tiene razón, pero en ese sentido viene una cierta flexibilidad para esa iniciativa en concreto, pero sumemos entre los M$ 40.000 y fracción que primitivamente se estaban destinando a pago de proveedores y los M$ 90.000 que se readecuaron, en total son M$ 120.000 destinados al pago de proveedores y de eso se han rendido M$ 20.000 y fracción, porque de los M$ 30.000 rendidos M$ 6.000 correspondían a la indemnización de la Directora de la Escuela Especial, por lo tanto tenemos que rendir en pago a proveedores alrededor de M$ 100.000 y eso no se ha hecho.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza plantea, esto le está ocasionando problema a los colegios, los proveedores de Traiguén como la Municipalidad tiene deudas con ellos y al ir a comprar por SEP dicen "a la Municipalidad no le vendo" y resulta que son dineros distintos y alguien tendrá que solucionar ese problema.

El Sr. Alcalde manifiesta, yo confío en la gente que está cargo de las finanzas, me dicen que se está arreglando el tema y ustedes ahora me dicen que se adeuda, que no se ha rendido cuenta y que es lo más complicado.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza plantea y pide las disculpas del caso, se le pueda dar la palabra al Presidente del Colegio de Profesores para que pueda volver a sus labores.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 15.-

El Sr. Alcalde señala, no hay inconveniente y lo invita a tomar ubicación en la mesa de sesiones y le ofrece la palabra.

Don Alejandro Cerda, Presidente del Colegio de Profesores, agradece la oportunidad que le ha dado el Concejo, instancia que había solicitado a fin de aclarar un poco el tema; porque en esta reunión con el Seremi en búsqueda de una solución dado que la información que teníamos era incierta, de que no se iba a poder solucionar el tema de pago de deudas con profesores por el FAEP, hicimos las acciones que correspondían con el fin de reunirnos con el Seremi y ver de qué manera solucionábamos el tema.
En eso invitamos a don Oscar Villar – Daem, para que me acompañara a esta reunión y en conjunto ver la solución donde estábamos entrampados como Municipio.

En concreto, tal cual se ha dicho acá, mientras los dineros del FAEP 2014 no fueran rendidos los dineros del FAEP 2015 no podían ser enviados. En esas circunstancias, el Municipio tiene empozado M$ 80.000 para las indemnizaciones de los profesionales de la educación que se van con el bono de incentivo al retiro, como ese dinero está ahí guardado y no se va a rendir hasta que no se vayan los profesores y se les pague, tendríamos un problema porque no iba a llegar en forma completa y el estancamiento es porque las acciones del FAEP 2015 fueron considerando recursos que llegan a través de la subvención, entonces ahora las personas responsables técnicas de la Seremi nos explicaron la situación y le señalaron a don Oscar que es lo que hay que hacer en cuanto a modificar las acciones, de manera que de esa forma se pueda tener definitivamente los recursos frescos para poder dar solución en este caso al tema que nosotros hemos venido planteando como gremio.

En concreto, se le pidió hacer la modificación respectiva para lo cual en este caso va a tener que establecer la modificación y enviar el oficio, sin esperar confirmación por parte de la Seremi el Municipio para que pueda actuar, en cuanto hacer uso de los M$ 80.000 para pagar alguna de las deudas, sea asignación de experiencia, sea perfeccionamiento y de esa manera estar dando solución al tema.
Con eso se rinde la gran mayoría de los recursos del FAEP 2014 y entonces llegaría el FAEP 2015 en el porcentaje respectivo, 25%, 30% del total que debiera llegar, de acuerdo a lo que nos señaló el Seremi dentro del mes de abril y de esos nuevos recursos que llegan se hace la reserva para pagar las indemnizaciones, es decir, lo que estaba empozado se libera para pagar estas deudas pendientes y lo que llegue se empoza para cuando los profesores se quieran ir, tener los recursos necesarios.

Ahora, los acuerdos en este ámbito son :
Que el Depto. de Educación Municipal envíe el oficio con las modificaciones que la Seremi solicitó con las indicaciones que se hacen.
El acuerdo también por parte del Daem, en representación del Concejo y de la Municipalidad, como autoridad educativa, de liberar en este caso los recursos y acogida la presentación se pueda cancelar en parte dentro del mes de abril, ya sea la asignación de experiencia o perfeccionamiento.
Cuando lleguen el resto de los recursos del FAEP 2015, cancelar la otra parte de la deuda que sería a junio 2015, porque en la medida que se vayan rindiendo los recursos que el Municipio recibiría se van a ir liberando los porcentajes, porque están esperando en estos momentos el Reglamento que viene en torno al FAEP 2015, por lo tanto la entrega será en porcentaje y no como ocurrió el año pasado que fue el total.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 16.-

El Sr. Alcalde manifiesta, yo había hablado con el Daem la posibilidad de pagar con esa plata a los profesores y si está autorizado como usted dice los M$ 80.000 mas los M$ 20.000 y fracción que vamos a traspasar nosotros, podríamos pagar casi todo.

El Sr. Cerda comenta, eso va a permitir que quede saneado el FAEP 2014 y pueda recibir el FAEP 2015 y con eso entonces, empieza y hace el pozo para la indemnización de los profesores que se acogen a retiro por el bono de incentivo del que solo falta la promulgación.

El Sr. Alcalde consulta ¿Qué porcentaje tenemos que poner nosotros para eso?

El Sr. Cerda responde, el 35% porque la ley fue aprobada con el 65%. En enero se fue la ley sin financiamiento del Estado y fue la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados la que le exigió al Gobierno, al Ministerio de Hacienda del Ministerio de Educación que se hiciera cargo, incluso el compromiso público en su momento de la autoridad, Ministro y Subsecretaria era que el Estado se hacía cargo, pero al momento de enviar el proyecto lo mandan en cero. Al final se determinó el 65% por cargo del Estado y el 35% por parte de los Municipios.

Es cuanto tenía que informar al Concejo respecto de esta situación, señala el Sr. Cerda.

El Sr. Alcalde expresa, de alguna manera haremos las cosas y le agradezco la información, además reconocer la voluntad que ha tenido el Seremi de Educación en dar solución a esta problemática.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, antes de que se retire el Sr. Cerda quiero consultarle por el reconocimiento que se iba a realizar a docentes y que quedó pendiente ¿Qué pasó con eso?.

El Sr. Cerda señala, de verdad que lo dejé un poco de lado pensando que era extemporáneo, pero si el Concejo Municipal lo determina lo podemos rearmar, porque está establecido los 5 profesores que reciben el reconocimiento; no tengo inconveniente en que lo podamos planificar y desarrollar, asumo la responsabilidad y le informo al Alcalde.

El Sr. Alcalde expresa, yo dije en una reunión que en enero y febrero faltó plata, yo creo que es bueno que los profesores tomen conciencia de ese tema porque no tenemos como hacerlo para pagar.

El Sr. Cerda manifiesta, al inicio del año escolar cuando supimos en marzo que no íbamos a recibir el pago de las deudas, decidimos con don Oscar recorrer los establecimientos, él dio a conocer las razones fundadas del por qué no se había desarrollado y en ese ámbito hemos hecho presente y yo también como Dirigente, de la voluntad que existe del Alcalde como del Concejo Municipal para buscar las soluciones y los esfuerzos que se están haciendo en ese sentido, de lo cual están en conocimiento los colegas.

En este aspecto, también agradecer al Alcalde y al Concejo porque siempre nos han permitido llegar acá y plantear nuestras inquietudes y buscar en conjunto las soluciones al tema.

El Sr. Alcalde expresa, lo importante es mantener las buenas relaciones y que trabajemos como equipo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 17.-

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Comentar respecto a la reunión del día sábado y la verdad que me llamó mucho la atención la gran cantidad de gente que estaba ese día, pero también me llamó la atención y que puede ser un poco molesto, la ubicación que tuve ese día porque no me senté adelante, el comentario puntual es por el Alcalde y el Secretario Municipal, a lo mejor se llegó un poco más tarde, porque la gente comentó que se veía poco interés en el Municipio, en la autoridad.
Lo otro, una vez que estos Dirigentes de Padre Las Casas terminaron su charla recién ahí conocieron al Alcalde y al Secretario Municipal, pero lo conversé con muchas personas que ahí estaban, dando la explicación para que no se viera que el Concejo y el Alcalde no tenemos la disponibilidad de asumir este compromiso con el Consejo de la Sociedad Civil, que el tema ya lo habíamos conversado varias veces en el Concejo y que nos preocupaba.

El Sr. Alcalde señala, ese día me llamó el Sr. Cuevas y mientras yo llegaba, le dije que si estaba la Sra. Concejal Rathgeb le pidiera que diera inicio a la reunión.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, realmente los dos profesionales de Organizaciones Comunitarias necesitaban el respaldo del Secretario Municipal, que les dieran los lineamientos, alguien que los dirigiera, se notó como ese vacío; pero aún así se avanzó bastante y el resultado de la reunión fue bueno.

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1) El Estadio Municipal no está en buenas condiciones, pero me llama la atención que el 29 de marzo se va a realizar un Campeonato de Palín y yo creo que si no está en buenas condiciones y para ese tipo de deporte, debiera traspasarse la actividad al Estadio Fiscal, porque de lo contrario la cancha del Estadio Municipal quedará completamente deteriorada, al menos esa es mi recomendación.
Lo otro, estamos claros que esto tiene que ver además con la sequía que nos afecta, pero también con la forma en que se riega la cancha y es muy poca el agua, además la dejan mucho tiempo en un solo sector y no corre, el sector sur está todo seco.

La Sra. Administradora informa, se echó a perder la bomba y hubo que comprar otra la semana pasada.

2.- ¿Qué pasó con los trabajos en la enfermería de ex Regimiento?, tengo antecedentes que la enfermería no entra en el comodato.

La Sra. Administradora aclara, está todo en comodato, no hay problemas en eso, pero nos dio el vamos el jurídico solo cuando llegó el Alcalde de Santiago con la venía de Bienes Nacionales de que teníamos el comodato por 5 años y ahí recién pudimos retomar los trabajos y en estos momentos estamos haciendo una solicitud de compra por trato directo con el presupuesto que ustedes aprobaron para comprar todos los materiales.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza se refiere a lo planteado por el Concejal Cerda respecto al Campeonato de Palín señalando, puede que yo esté de acuerdo con él, pero las invitaciones ya fueron enviadas y también puede ser visto como un menoscabo, en uso hay que tener cuidado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 18.-

El Sr. Alcalde señala, se debe dejar como está programada la actividad y preocuparnos en estas semanas de hacer una buena mantención a la cancha.

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Con respecto a Educación, hay una petición de antecedentes del Concejal Sanhueza del FAEP 2014 y que aún no llega, ya se cumplió el plazo y yo también me adhiero a esa petición.

2.- Con respecto al perfeccionamiento de profesores, se habló aquí con don Osvar Villar y Pablo Mariangel que misteriosamente se había extraviado la documentación, aquí nosotros pedimos que se pudiera hacer una comisión en donde se reconstituyera la historia, si algún profesor tuviera alguna certificación por parte del departamento, porque es el momento histórico ahora de poder reconocer su perfeccionamiento.
Entiendo que son responsabilidades compartidas, tanto del Depto. Educación como de los Profesores al no cerciorarse efectivamente que su perfeccionamiento haya sido subido al portal, por lo tanto hay que buscar el punto de encuentro al respecto.

3.- En cuanto a los caminos vecinales, específicamente FRIL – M$ 71.000, recordar que nosotros teníamos un acuerdo de que se iba a licitar de la siguiente manera : se iba a destinar en las pasadas malas ripio y alcantarillado y no la metodología que ellos tenían.
El Secplac nos dijo que efectivamente este cambio puede ser posible pero tenía que autorizarlo el Intendente, el día martes con el Alcalde estuvimos en reunión en la Asociación Nahuelbuta y hablé personalmente con el Intendente y le expliqué la situación, me dijo que ningún problema, yo me adhiero a ese criterio, envíen el oficio a la Sra. Patricia Herrera y yo lo autorizaré, por lo que pido agilizar este tema Sra. Carmen Gloria, porque la voluntad está y él comparte el criterio que tenemos nosotros como Concejo.

El Sr. Alcalde comenta, mañana a las 16:30 horas tengo una reunión con la Sra. Patricia Herrera por proyectos de la Comuna y puedo llevar ese oficio.

4.- Con respecto a listado de deudas de profesores, lo he manifestado acá que está incompleto, hay algunos profesores que se les deben perfeccionamiento y bienios y no están en este listado, verlo puntualmente con cada uno de ellos, ya que no todos entienden la forma de cálculo.

El Sr. Alcalde comenta, no te olvides que había un plazo para entregar los documentos y se va a pagar hasta cierta fecha, de ahí para adelante se están inscribiendo los demás profesores y deben entregar sus antecedentes como corresponde.

El Sr. Alcalde pide alterar el orden de la Tabla y pasar al punto 12), ya que las personas que van a exponer llegaron, *lo que autoriza el Concejo.*

6) PRESENTACION HOGAR SANTA ISABEL

El Sr. Alcalde señala que se encuentra presente la Sra. Sylvia Stappung, Presidenta del Club de Leones de Traiguén, a quien dejo con la palabra.

MUNICIPALIDAD * SECRETARIA MUNICIPAL * TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 19.-

La Sra. Sylvia Stappung explica, el Club de Leones administra el Hogar Santa Isabel desde hace muchos años y hoy día venimos a realizar nuestra presentación para que ustedes conozcan el trabajo que se realiza, lo que nosotros estamos entregando a la comunidad, especialmente a los Adultos Mayores de Traiguén y también de la zona y para eso me acompaña la Sra. Lidia Castillo – Jefa de los Programas que nosotros tenemos del Adulto Mayor en el Hogar y la Directora Sra. Patricia Valenzuela, dejo con la palabra a la Sra. Lidia Castillo.

Se presenta ante el Concejo la Sra. Lidia Castillo, quien señala, soy Kinesióloga y desde diciembre del año 2013 formo parte del equipo de profesionales que trabaja en ELEAM.
Lo que queremos exponer es lo que hemos generado con los esfuerzos, no solamente del equipo de profesionales sino que también de funcionarios, Club de Leones, algunos particulares que han apoyado el proyecto que hemos desarrollado.

Este proyecto busca mejorar la calidad de vida de las personas residentes en el Hogar y de ahí hemos generado un gran impacto porque hemos implementado innovación respecto al área terapéutica.

Tenemos programas que son altamente especializados de trabajo cognitivo, de fortalecimiento muscular para evitar caídas.
También un programa de mantención que son los cuidados básicos para una persona que tiene dependencia total, con mas limitaciones físicas y tenemos un enfoque de tratamiento que busca potenciar a los que tienen más posibilidades de funcionamiento para fomentar la independencia y autonomía.
Además, un programa de transición que es movilizar a la persona que tiene más riesgo a que disminuya estos riesgos para evitar lógicamente que tenga un grado de postración física.

Por lo tanto, es un esfuerzo bastante importante, porque tenemos intervención del área enfermería, área médica, nutricional, psicología, trabajo social, más todas las áreas de apoyo que son el técnico en farmacia, técnico en enfermería y también la labor de los funcionarios, personal capacitado para el cuidado de los adultos mayores.
Además, un trabajo con vinculación directa con la familia, en cuanto a normas de cuidado, de vinculación, apego y afecto para poder potenciar la calidad de vida de las personas mayores residentes.

Tenemos un gran desafío desde ese punto de vista, porque no tiene un enfoque solamente sanitario, sino que tiene un enfoque que tiene que ver con el resguardo hacia el buen trato de las personas tomando en cuenta las políticas que rigen hoy día para el cuidado del adulto mayor y la protección que significa también para ellos, o sea, potenciar todas las áreas.

También, hemos implementado infraestructura para poder funcionar con las normas de calidad y estándares exigidos, nosotros tenemos resolución sanitaria y eso ya nos pone en un nivel mucho más alto para poder trabajar porque aseguramos las prestaciones de salud que sean de calidad y también aseguramos que los funcionarios estén en un ambiente altamente calificado del punto de vista de la salud.
Además, tenemos una acreditación respecto a los funcionarios, en cuanto a las normas laborales y eso nos da un estándar mucho más alto.

En el documento que se les entregó, están descritos los objetivos generales de los programas

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 20.-

que en estos momentos estoy coordinando y que tiene que ver con normas generales, sanitarias y que van a ver reflejados en los logros que hemos tenido con estos adultos mayores.

Tenemos una Kinesióloga estable.
Proveer atención de salud, prevención y tratamiento de enfermedades que necesiten los residentes con los servicio de salud locales (Hospitales de Traiguén y Victoria).

Una de las cosas que más tenemos que potenciar, es que el Hogar ofrece un impacto hacia los adultos mayores de la Comuna y también en la región por el número de plazas que tiene y en ese sentido la idea es poder trabajar de manera colaborativa; si bien el Hogar tiene una cobertura en estos momentos de 46 plazas, debiera tener un poco mas de potencial con el apoyo de ustedes para poder aumentar el número de plazas y además de eso, tenemos que generar una sala de rehabilitación que es lo que nos está faltando, además de una sala de juegos y recreación.
Nosotros hemos abordado todas las medidas sanitarias que son la base, pero hay medidas de funcionamiento que van mucho más allá que es a recreación y la rehabilitación funcional.

Ahora, esos dos proyectos los tenemos que financiar de alguna parte y obviamente el subsidio que tenemos hasta el momento por parte de la Municipalidad es bajo; si bien los programas que funcionan dentro del ELEAM tienen apoyo de particulares, éstos son esporádicos, no son permanentes. Nosotros tenemos este proyecto financiado hasta septiembre, de ahí en adelante no sabemos qué va a pasar, por lo tanto, si se pierde el programa, se pierde todo lo que hemos logrado y es por eso que el apoyo que ustedes nos puedan brindar desde el punto de vista económico o del financiamiento permanente va a posibilitar mucho más impacto en la Comuna como ya lo está teniendo.

Nosotros somos referente en la Provincia de Malleco al ser un establecimiento de larga estadía y además a nivel regional y nacional porque tenemos una calificación sobre el 95% de cumplimiento de nuestros objetivos y metas, por lo tanto, tenemos un reconocimiento de nuestra institución que es la supervisora - SENAMA, pero también de otras entidades en relación a salud y en relación a vinculos sociales, es decir, este ELEAM ha logrado potenciarse y permanecer con lo que se pide hoy en día, pero necesitamos seguir creciendo.

Tenemos también, un grupo organizado que es un Club de Adultos Mayores dentro del Hogar, donde ellos participan y postulan proyectos, se vinculan un poquito más, no son muchos, son los más funcionales y también tenemos un grupo de adultos mayores que es bastante vulnerable.

Ahora, nosotros podemos ofrecer a la comunidad una línea de capacitación por el equipo altamente calificado que tenemos y que se han formado y capacitado para trabajar en esta área, por ejemplo, en mi caso, son Jefe de Carrera de Kinesiología de la Universidad Santo Tomás de Temuco y trabajo en la línea de Gene ontología y Geriatría, trabajo un post grado en la Universidad de la Frontera y en otras Universidades, he participado en perfeccionamientos en la Comuna de Padre Las Casas y en algunas otras Comunas aledañas, yo hago el esfuerzo de venir los días sábados a realizar toda la línea de perfeccionamiento y capacitación, porque a nosotros nos interesa y nos motiva trabajar en este Hogar.

Esto es básicamente nuestro programa y nuestro trabajo.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra :

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 21.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Cuánto es la subvención que les entregamos el año pasado?, *respondiendo el Sr. Alcalde – M$ 800.-* y ¿cuánto es lo que ustedes necesitan de subvención?, pregunta la Sra. Concejal Rathgeb.

La Sra. Sylvia Stappung manifiesta, nosotros estamos solicitando M$ 1.500.- de subvención para este año.

El Sr. Alcalde señala, a fines de abril o principios de mayo vamos a ver las subvenciones y en lo que podamos ayudar lo vamos hacer.

La Sra. Patricia Valenzuela, Directora del Hogar expresa, la idea de esta reunión es acercarlos a ustedes como autoridades comunales hacia el Hogar, porque si bien es cierto algunos lo han visitado y lo conocen, no los he visto a todos y yo estoy desde el año 2012, por tanto la idea es poder venir a contarles lo que estamos haciendo, que nos conozcan y que en esta Comuna hay una institución que está trabajando en forma seria desde hace ya 3 años, donde hemos avanzando y mejorado bastante, capacitando al personal porque tienen un desgaste bastante fuerte, trabajar con adultos mayores es difícil y más aún con el tipo de adultos mayores en general que nosotros tenemos en el Hogar, son personas que llegan con un deterioro bastante avanzado, por lo tanto el funcionario requiere capacitación, talleres de contención y lo hemos hecho, pero tocando puertas.

La idea nuestra es que conozcan nuestro trabajo, que nos apoyen y nos vayan a ver; el Concejal Pablo Mena nos conoce, de hecho ingresó a un adulto mayor al Hogar y está más al tanto de los problemas que nosotros debemos enfrentar; no es tan solo recibir al adulto mayor y mantenerlo, sino que muchas veces hay problemas con las familias y que en la mayoría de los casos son los que dan más problemas, también hay una parte jurídica que muchas veces necesitamos apoyo, en la parte de atención en el Hospital también, donde hay una debilidad, ya que un paciente nuestro debe esperar atención lo mismo que una persona joven y eso debiera mejorar. En realidad son varios los temas que nosotros abarcamos y debemos sentirnos orgullosos como Comuna, ustedes como autoridades del ELEAM que tenemos, reconocidos a nivel Provincial, pero necesitamos apoyo y son varias las formas en que ustedes nos pueden ayudar.

Traiguén tiene muchos hogares clandestinos, adultos mayores en pésimas condiciones, acá en el Hogar el adulto mayor tiene dignidad, tienen una cama limpia, tienen su alimentación día a día, reciben afecto de los funcionarios, atención médica cuando lo requieren y eso debería valorarse.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Cuántos adultos mayores tienen de Traiguén?, *la Directora informa, 15 adultos mayores, en total 41 y con capacidad para 46.*

El Sr. Alcalde señala, les agradezco la exposición y que hayan venido a darnos a conocer el trabajo que están realizando en el Hogar Santa Isabel, de verdad es grato llegar al Hogar y ver lo limpio que está, las felicito y en lo que podamos colaborar como Concejo lo vamos hacer.

- El Sr. Concejal Pablo Mena manifiesta, en primer lugar felicitarlas por la tremenda labor que realizan, conozco de cerca el tema, me ha tocado trabajar algún caso en conjunto y la verdad que llama la atención cuando uno llega a la institución, la limpieza, el trabajo que se realiza de promoción, rehabilitación, intervención con los adultos mayores es muy bueno y la verdad que el tema del envejecimiento es transversal, nos afecta a todos, un problema de país y que Traiguén

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 22.-

no está ajeno a eso y creo que este es un tema que tenemos que trabajarlo en conjunto, tenemos que estar todas las instituciones dispuestas a enfrentar este problema que como país tenemos.

Le quiero pedir Alcalde, que nosotros seamos parte de esta alianza de trabajo como Municipalidad, nosotros somos responsables de la Comuna por lo tanto también tenemos que ver con los adultos mayores y que trabajemos en conjunto con el Hogar, con el Hospital y tal vez en esta misma mesa hacer una reunión tripartita y hacerle ver al Hospital esa problemática que tienen ellos y que a lo mejor en la Urgencia no la visualizan, no la consideran relevante, pero es importante para el paciente y para el funcionario que acompaña tener una atención más rápida, porque ese funcionario no está cumpliendo su función donde corresponde que es en el Hogar por el tiempo que debe permanecer en la Urgencia.

Decirles que como Concejal mi disposición siempre va a estar, de apoyarlos y hacer todo lo que sea necesario por el bien de los adultos mayores y del desarrollo de este Hogar que está en beneficio de la comunidad traiguenina, no me queda más que felicitarlas y reiterarles mi apoyo.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann manifiesta, me quiero sumar a las palabras del Concejal Mena y aprovechar la oportunidad para dar mis disculpas por una invitación que tuvimos el día sábado y no pude asistir.
Que lamentable que tengan que venir y nosotros sentirnos con la necesidad que ustedes tienen y sentirse tocado, la verdad que siempre les he ofrecido mi apoyo y también como Concejo, cuenten siempre con nosotros y si es necesario nos llaman por teléfono que ahí vamos a estar. Las felicito por la excelente exposición.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, con respecto a la invitación me tomé la atribución de llamar a la Sra. Patricia y nos pasó a todos, que la invitación la vimos el sábado en la tarde porque llegó en la correspondencia del día viernes en la tarde, no fue un problema de no querer ir, sino que la correspondencia no se despachó en la forma que debió ser; pero la disposición estaba.

Con esto último, se da por concluida la audiencia; agradeciendo la Sra. Sylvia Stappung la oportunidad que les dio el Alcalde y el Concejo Municipal.

A continuación, el Sr. Alcalde señala, pedí la presencia del Daem don Oscar Villar y el Jefe de Finanzas para que aclaremos el tema del FAEP – M$ 268.000, según lo conversado con ambos me dicen que se van haciendo las rendiciones y como tenemos todo el año para rendir no tenemos problema y pregunta al Jefe de Finanzas ¿Cuánto queda por rendir y cuanto tenemos disponible?

El Jefe de Finanzas informa, quedan M$ 92.000 por rendir, el 70% corresponde a indemnizaciones que todavía no sale la ley y don Oscar va a explicar de qué manera vamos a utilizar los recursos, del resto se han rendido prácticamente el total, en administración y normalización me quedan $ 921.000 de M$ 90.000, el pago de indemnizaciones M$ 129.000 nos quedan M$ 79.000, el resto se ha ido pagando en diferente meses, noviembre, enero y febrero y tenemos un monto que está guardado para dos funcionarios Asistentes de la Educación que se irían a fines de este mes, principios de abril, son M$ 11.000 y los tenemos ahí para no endeudarnos.

MUNICIPALIDAD * SECRETARIA MUNICIPAL * TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 23.-

El Director de Educación señala, el Sr. Alcalde me planteó que se habría informado que Educación estaría en riesgo de no recibir el FAEP 2015 porque no se había rendido el FAEP 2014, seguramente la persona que consultó lo hizo con anterioridad a que nosotros rindiéramos, porque hoy día las platas están rendidas, es más, el viernes a propósito de la reunión que fuimos a Temuco se aprovechó de aclarar e insertar unos documentos que faltaban para que la rendición estuviera conforme, por lo tanto, al día viernes quedó todo saldado.

De los M$ 268.000 solo nos quedan por rendir M$ 92.000 y estos dineros no se pueden rendir porque están destinados para pagar los retiros voluntarios de los profesores, entonces mientras no se retiren no podemos rendir, para rendir el último peso de eso tenemos hasta el 31 de agosto, último plazo.

Quiero informar al Concejo, porque esto lo vimos el viernes a última hora, ¿Cuál es la idea?, pero aquí es el Alcalde quien toma la decisión, que estuvimos con el Seremi conversando y le planteamos que teníamos guardado ese dinero, nosotros habíamos pensado modificar el FAEP 2014 a esta altura, porque lo podemos hacer hasta el 30 de mayo y darle otro destino a esos M$92.000 para no tenerlos guardado y esos M$ 92.000 incorporarlos en el FAEP 2015 y la propuesta sería y tiene que decidirlo usted Alcalde, que en vez de dejar guardado los M$ 79.000 de indemnizaciones, proceder a pagar parte de perfeccionamiento y bienios de los profesores ahora en abril y esas mismas indemnizaciones pasarlas a una iniciativa de FAEP 2015 y como no va a salir muy pronto la promulgación de la ley, nos va a dar tiempo para que nos aprueben el FAEP 2015 y con ello ganamos que adelantamos el pago de los profesores para el 30 de abril.

El Sr. Alcalde señala, yo quiero conversar esto con ustedes y que lo hagamos bien y con eso estaríamos prácticamente casi listos.

El Daem señala, este mes se paga el compromiso de BRP que son alrededor de M$ 20.000 y en abril el pago de los M$ 80.000 aproximadamente y lo más probable que sean bienios porque es más fácil el cálculo. De hecho, en la mañana tuve una reunión con el Sr. Mariangel y le pedí que empezara a preparar todos los temas para pagar en abril, incluso le pregunté al Jefe de Finanzas si tiene algún inconveniente administrativo para pagar antes de que termine el mes de abril, adelantar el proceso.

El Sr. Alcalde pregunta al Jefe de Finanzas ¿Cuánto se debe sumando las dos cosas que no se han pagado?, dejando afuera el BRP; *informando el Jefe de Finanzas, son M$ 87.000 y en estos momentos tengo M$ 79.000*; instruyendo el Sr. Alcalde, pidan un traspaso para poder pagar el total y que fue también lo que conversamos hace un rato atrás con el Colegio de Profesores.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, me alegro que se hayan puesto al día porque cuando fui a preguntar a la Seremi, incluso tuve acceso al archivador, se habían rendido M$ 30.000, es mas el funcionario Sr. Ceballos llamó a don José Pérez y usted quedó de ir el día viernes a rendir y entiendo que lo hicieron.

Ahora, yo comparto con don Oscar que se prioricen los bienios porque tienen más fácil cálculo, porque tengo una aprehensión con respecto al perfeccionamiento porque muchos profesores dicen que su perfeccionamiento está en el sistema y no está desglosado como deuda en el informe que se entregó, por lo tanto eso hay que verlo, porque en su momento también discutiremos los perfeccionamientos que no han sido reconocidos y todos sabemos lo que pasó

MUNICIPALIDAD * SECRETARIA MUNICIPAL * TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 24.-

con eso, pero por lo menos regularizar lo que está en el sistema y que no está en el listado de deudas.

El Daem señala, se dan tres situaciones :
1.- Que no están los papeles en ninguna parte, pero están ingresados en el sistema, eso ya es válido administrativamente y para la Contraloría.
2.- Hay personas que entregaron los antecedentes, que no están en el departamento, pero tienen una copia timbrada por el Depto. Educación y eso también es válido.
3.- El problema está en aquellos que entregaron los antecedentes, pero ni ellos ni nosotros tenemos copia, esta es la situación complicada.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, la otra vez lo conversamos acá y sería bueno hacer una mesa donde esté un representante de la Seremi para buscar una solución técnica legal, donde esté usted don Oscar y también tiene que estar el Alcalde como sostenedor para buscar una solución y un punto de encuentro a esto, porque a lo mejor hay profesores que pueden recomponer la historia de su timbraje de documentos y reconocer su perfeccionamiento.

El Sr. Alcalde consulta a don Oscar Villar ¿Cuánto es la matrícula?

El Daem señala, hay 70 alumnos menos respecto al año pasado, tenemos 2.284 alumnos.
Lo conversamos con el Alcalde y nuestra idea es fortalecer la pre básica y crear un curso nuevo porque este año tuvo mucho demanda y no teníamos cupo, por lo tanto, al aumentar en pre básica nos aseguramos de aumentar hacia arriba.

Luego estuve en la Escuela Emilia Romagna y esta escuela licencia 90 alumnos en octavo como promedio anualmente, por lo tanto tenemos que ver la forma de ingresar 90 niños para mantener la matrícula y también vamos a iniciar el reconocimiento de un nuevo espacio que se creó años atrás, que falta la recepción definitiva de obras para crear el curso, ya lo conversamos con la Directora, ya tengo los antecedentes y aumentar en pre básica, por lo tanto en los dos colegios mas grandes el próximo año tendríamos la posibilidad de aumentar la matrícula en pre básica y que nos va a permitir compensar los que se van en octavo.

En la Escuela Diego Portales estamos en una situación muy similar, pero ahí es más complejo por el tema de la infraestructura y las condiciones, puede que el Ministerio nos ponga mucho más problemas y en ese caso también estamos hablando con el Sr. Alcalde la posibilidad de definitivamente darle curso a un proyecto de renovación del colegio.

Se comenta además, que la escuela que estaría siendo privilegiada por la región para que sea escuela sello ya estaría medianamente definida y sería Purèn, la escuela que estaría cerca del bicentenario, por lo tanto, cuando planteamos que la Escuela Diego Portales sea sello, la idea es poner las cartas sobre la mesa, pero uno nunca sabe si las va poder ganar o no, al menos yo creo que el mérito que tiene este Concejo y esta administración, es decir "queremos que esta Escuela sea sello", pero lo que está claro es que esa escuela necesita urgente una reposición y reponerla cuesta entre M$ 1.300.000 y M$ 1.600.000, porque tendríamos que recuperar el Gimnasio.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti recuerda, hace como dos meses que yo pedí información respecto a la situación jurídica de ese colegio, solo hay que esperar que llegue.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 25.-

El Daem manifiesta, los colegios que son traspasados por convenio tipo A son del Ministerio y ese colegio por la data que tiene debió ser convenio tipo A, por lo tanto el edificio como el terreno es del Estado.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, solo reiterar que se me informe sobre el FAEP 2014, respecto al gasto don Oscar y lo otro que pedí fue sobre la SEP y que el Secretario Municipal le va a solicitar.

El Daem plantea, tuve una reunión con los Directores y con los Coordinadores y una cosa que les pedí es que focalicemos el uso de los recursos SEP partiendo por la necesidad que tienen los niños de aprender más y mejor y después de tener cubierta esa necesidad, empezar con los recursos que vayan quedando, les dije "los niños necesitan profesores tutores para las asignaturas que más les cuestan", la SEP lo primero que quiere es que al niño se le ayude en el proceso de enseñanza – aprendizaje y después de eso viene todo lo otro, que le niño no se vaya del colegio, que se sienta bien, que pueda tener una educación más amplia, pasando por lo cultural, social y deportivo.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, teniendo ayudantes en sala ese curso en el SINCE debiera subir su nivel, porque eso también hay que resguardarlo.

El Daem expresa, con respecto a eso tengo la siguiente mirada, los ayudantes de sala no siempre apuntan al mejor aprendizaje de los niños, porque no tienen les experticias para ello; el ayudante de sala muchas veces pasa a ser una persona al interior del curso que está ayudando a la labor del profesor, en cuanto a resguardar el orden más que otras cosas y en básica, el Ministerio creó el ayudante de sala para los primeros básicos cuyos cursos sean superior a 18 alumnos y lo que pasó con eso, es que después se generalizó y hoy día tenemos asistentes de aula hasta en octavo básico.
Mi opinión técnica, es que yo justifico hasta 4to básico con un asistente de sala, pero no puedo justificar un curso con 25, 26 niños el profesor más el asistente de sala.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, estamos de acuerdo, pero ¿acá en Traiguèn como està eso?.

El Daem responde, la Emilia Romagna tiene asistente de sala hasta en 8vo básico y yo conversé con los Directivos del colegio a fin de retirar esos asistentes y destinarlos a otras actividades dentro del mismo establecimiento.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann consulta al Daem ¿en què va la investigación sumaria de la Escuela República de Israel?

El Daem informa, la investigación sumaria se llevó a cabo por el Sr. Mariangel – Jefe de Personal como investigador, elaboró su informe, se lo llevó con sugerencia al Alcalde y está en etapa de resolución, a mi no me ha llegado todavía la resolución que él ha tomado, sí conversamos el tema, pero no tengo ninguna resolución.

El Sr. Alcalde pide al Secretario Municipal, respecto a esta investigación sumaria, dar lectura a la Vista Fiscal.

MUNICIPALIDAD * SECRETARIA MUNICIPAL * TRAIGUEN *

Sigue en hoja Nº 26.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, en mi opinión prefiero que no se lea mientras no tengamos la resolución del Alcalde.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Daem y Jefe de Finanzas, *lo que también agradecen los Sres. Concejales.*

7) INFORME LICITACIONES

Presenta la Sra. Administradora :

1. Durante la semana se realizaron dos reuniones para la organización de la Segunda Fiesta Suiza, además se instalaron 3 pasacalles en la Comuna y los 4 restantes se instalaran en las Comunas vecinas.

2. El día Martes 17 de Marzo el Don Mario Adriasola, Sr. Mauricio Rathgeb y Marcelo Gaete viajan a la Ciudad de Santiago, para asistir a una capacitación de Transparencia. A fin de mes realizaran una reunión con todas las explicaciones y para aclarar las dudas de los funcionarios Municipales.

3. El día Martes 17 de Marzo se realizo una reunión con el equipo Municipal (Omil, Secplan y Administración) con el Gerente Provincial del Banco Estado Sr. Milton Vera, donde se trataron diferentes temas, como fuentes de financiamiento, Viñas, Fiesta Suiza y Comercio Ambulante y Estacionado. En esta reunión se fijaron 3 reuniones tanto para el equipo Municipal, Agricultores y empresarios. Se trabajara con Convenio de colaboración a partir de este año.

4. El día Miércoles 18 de Marzo se realizo una reunión con la Directiva del Comercio Ambulante y establecido, administración y Rentas y Patentes, donde se acordaron los pasos a seguir para la correcta implementación de la Ordenanza Municipal. Se Planificó reunión ampliada para el día 15 de Abril del 2015.

5. El día miércoles 15 se realizó una reunión con la empresa CAS Chile ,quien presta servicios informáticos a los municipios, en esta oportunidad se trabajo el Plan de Gestión de la Subderes y la digitalización para el 2015 de los servicios de atención de público de DIDECO, Oficina de Partes, Adquisiciones, Bodega e Inventario.

6. El día miércoles 15 se realizo una reunión de trabajo con el personal de Talleres, Emergencia y Cementerio. Se planificaron las tareas urgentes del trimestre.

7. En relación a los reclamos que han surgido por que los contenedores de basura se encuentran saturados de Basura, se tiene una reunión con el encargado de Talleres Sr. Juan Carlos Acuña quien propone realizar un cambio de horario y días para el retiro de la basura.

Además, se está elaborando un proyecto para adquirir 15 contenedores mas, lo está elaborando la Ingeniero Ambiental.

Sigue en hoja N° 27.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, en opinión muy personal y a mi juicio esos contenedores son focos de micro basurales, yo cambiaría la política en el sentido de que las personas volvieron a guardar sus basuras y cada cual las saca en la mañana cuando pase el camión, pero no que estén las basuras en una esquina, en una plazoleta.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, la gente tiene el mal hábito de sacar la basura en la noche en bolsas a la calle, lo vi anoche en calle Gana con V. Albano y resulta que es peor que no tener contenedor, al menos al tener uno la gente se acostumbró a dejar ahí la basura y así no tener en la noche las bolsas de basura en la calle.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, a todos nos llegó una carta del sector Quichamahuida que están pidiendo un contenedor, me parece bien, pero en sectores muy poblados, donde hay muchas viviendas no lo justifico, es cosa de ver en Av. Alex Villagrán – Villa La Esperanza como está el contenedor; lo mismo en Av. Suiza donde además dejaron escombros.
Le pido Alcalde que este tipo de proyectos los conversen con la comunidad y ver qué es lo que la gente quiere.

La Sra. Carmen Gloria expresa, ese es el tema, es lo que ha pedido la comunidad, tener más contenedores y en todas las reuniones del Unión Comunal de JJ.VV los están pidiendo y el tema lo tiene que decidir el Alcalde si continuamos o no con el proyecto.

El Sr. Alcalde señala, tenemos que seguir con el proyecto de los contenedores, aunque coincido plenamente con la Sra. Concejal Rathgeb porque realmente están saturados de basura, hasta en el suelo, y ver Sra. Carmen Gloria si faltan contenedores aumentar a 20 contenedores.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb comenta, tal vez la solución sea retirarlos más seguido, si se puede todo los días, pero no instalar mas contenedores en la comuna.

La Sra. Administradora expresa, estoy informando que habrá un cambio de horario para el retiro de basuras y vamos a retirar los domingos para evitar que el lunes esté tan colapsado, yo creo que todas las soluciones son válidas, aumentar la flota de camiones que es un proyecto que va a elaborar ahora la Seeplac y todo lo que se ha informado al respecto es una decisión que ha tomado el Alcalde.

El Sr. Alcalde señala, hay que continuar con el proyecto y postularlo como corresponde, *lo que también comparten los demás Concejales.*

8. El día Jueves 16 se realizo una reunión de trabajo con la Fundación Banigualdad quienes están instalándose en la región con fondos de crédito solidarios para mujeres emprendedoras. Se planifico la primera visita de la institución para el 16 de Abril.

- Se adjunta a este informe, las licitaciones y a quienes se adjudicaron.
- Se adjunta también oficio enviado a la Seremi de Transportes por el tema de camiones de carga que mencionó el Concejal Cerda, ya que son ellos los que determinan en este caso.
- Con respecto al Servicio Barrido de Calles vamos a revocar la licitación para volver a licitar nuevamente que es lo que corresponde y en eso está trabajando la Dirección de Obras.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 28.-

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta ¿Qué pasa en este caso con el representante legal?, porque el postuló anteriormente como Arturo Quintana con su Rut y ahora está postulando como una I.R.L ¿Qué pasa con el Rut en este caso?, hay que ver esto Alcalde y me gustaría que el Abogado le diera una vuelta al tema.

8) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente la Directora del Depto. de Adm. y Finanzas, Sra. Miriam Peña, a quien ofrece la palabra.

Expone la Directora de Finanzas :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : (Estimación de Mayores Ingresos proyectos aprobados con Resolución) :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
115-13.03.002.001	Prog. Mej. Urbano y Equip. Comunal.	5.000	1.989.042	119.779.462	121.768.504
115-13.03.002.002	Prog. Mej. De Barrios	5.000	5.000	199.920.980	-

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....$ 319.700.442.-

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

* El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza se inhabilita en el Item 31.02.004.014.

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGTE.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
31.02.004.014	Reparac. Liceo C-8 Plan Preventivo 2015 FIE PMU Traiguén	0.-	0.-	34.999.422	34.999.422
31.02.004.015	Reparac. Esc. F-162 D. Portales, Plan Preventivo FIE PMU 215, Traiguén.	0.-	0.-	34.999.804	34.999.804
31.02.004.016	Reparac. Aceras Sector Poniente, Traiguén.	0.-	0.-	49.780.236	49.780.236
31.02.004.017	Abasto Agua Potable Com. Indígena Juan Millán Nahuelñir de Traiguén	0.-	0.-	199.920.980	199.920.980

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 319.700.442

Aumento de Ingresos :
115-13.03.002.001 : Se incorpora al Presupuesto de Ingresos los Proyectos PMU aprobados con su resolución.
115-13.03.002.002 : Se incorpora al Presupuesto de Ingresos Proyecto PMB aprobado con su resolución.

MUNICIPALIDAD * SECRETARIA MUNICIPAL * TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 29.-

Aumento de Gastos :
31.02.004.014, 31.02.004.015, 31.02.004.016 y 31.02.004.017 : Se crea la asignación en el Subt 31.02.004 "Obras Civiles" para identificar los proyectos de inversión PMU y PMB, con los nombres y montos que se indican en cada uno de ellos, aprobados por SUBDERE.

A continuación, **el Sr. Alcalde solicita votaciòn :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo, pero me inhabilito en el Item 31.02.004.014, Reparaciòn Liceo C-8, porque trabajo en este establecimiento educacional.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : (Estimación de Mayores Ingresos proyectos aprobados con Resolución) :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
115-13.03.002.001	Prog. Mej. Urbano y Equip. Comunal.	5.000	1.989.042	119.779.462	121.768.504
115-13.03.002.002	Prog. Mej. De Barrios	5.000	5.000	199.920.980	-

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....$ 319.700.442.-

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS
* El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza se inhabilita en el Item 31.02.004.014.

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGTE.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
31.02.004.014	Reparac. Liceo C-8 Plan Preventivo 2015 FIE PMU Traiguén	0.-	0.-	34.999.422	34.999.422
31.02.004.015	Reparac. Esc. F-162 D. Portales, Plan Preventivo FIE PMU 215, Traiguén.	0.-	0.-	34.999.804	34.999.804
31.02.004.016	Reparac. Aceras Sector Poniente, Traiguén.	0.-	0.-	49.780.236	49.780.236
31.02.004.017	Abasto Agua Potable Com. Indígena Juan Millán Nahuelfíir de Traiguén	0.-	0.-	199.920.980	199.920.980

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 319.700.442

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 30.-

9) MODIFICACION PRESPUESTARIA CEMENTERIO

Expone la Directora de Finanzas :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	10.000.000	10.000.000	3.621.519	6.378.481	9.370.255

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....$ 3.621.519

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGTE.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
23.01.004	Desahucio e Indemnizaciones	5.000	5.000	3.621.519	3.626.519	5.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 3.621.519.-

Aumento de Gastos :
23.01.004 : Se aumenta presupuesto para cancelar Indemnización aprobada por el Concejo Municipal Sr. Ramón Pauchard Díaz, funcionario del área Cementerio Municipal.
Disminuye Gastos :
21.03.004.003 : Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria

A continuación, **el Sr. Alcalde solicita votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Cementerio, en los términos que se indica a continuación :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	10.000.000	10.000.000	3.621.519	6.378.481	9.370.255

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....$ 3.621.519

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 31.-

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGTE.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
23.01.004	Desahucio e Indemnizaciones	5.000	5.000	3.621.519	3.626.519	5.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 3.621.519.-

10) CONTRATO HONORARIOS PROFESIONAL SECPLAC

El Sr. Alcalde pide al Secretario Municipal dar lectura a oficio enviado por el Secretario Comunal de Planificación, don Alvaro Huaiquinao.

OF. ORD. N° 40 : de fecha 20.03.2015.
Junto con saludarle, mediante el presente oficio, adjunto remito a Ud., descripción de Funciones para el Profesional que se integra a la Seeplan, don Federico Wicki Bugmann.

Descripción de Funciones

Funciones :

- Elaborar, preparar y gestionar perfiles para proyectos de inversión que tengan un alto beneficio social en las áreas : deporte, recreación, salud, educación, transporte, energía, vialidad, equipamiento comunitario y multisectoriales, para su posterior postulación a financiamiento.

- Formulación de perfiles de proyectos para licitación de diseño o postulación de éstos a los distintos organismos, incluido la respuesta de observaciones y hasta su aprobación.

Se desglosan los siguientes Proyectos :
- ✓ Adquisición Maquinaria y Camión para la Municipalidad de Traiguén
- ✓ Construcción Parque Cívico Cultural, Traiguèn
- ✓ Construcción Feria Municipal, Traiguèn
- ✓ Construcción Parque Municipal, Traiguèn
- ✓ Construcción Ciclo Vías, Traiguèn
- ✓ Construcción Museo Ferroviario, Traiguèn
- ✓ Construcción Balneario y Paseo Costanera, Traiguén
- ✓ Mejoramiento Paseo Av. Suiza, Traiguén

- Apoyo en elaboración de Bases y procesos de Licitación de las distintas iniciativas que le competen a la Seeplan.

- Prestar apoyo en labores propias del Departamento y en todo lo que la Jefatura estime necesario para el éxito de las iniciativas y el correcto desempeño de la unidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

Sigue en hoja N° 32.-

La Sra. Administradora señala, solo aclarar algo, en relación a este oficio, le pedí al Secplac un informe de las funciones que realizarán el resto de los funcionarios, para que haya una distribución equitativa del trabajo.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, lo felicito Alcalde por la decisión, me parece super bien, es un Traiguenino, con gran experiencia al servicio de la Comuna y de esta Municipalidad.
Lo otro, me gustaría conocer Alcalde el banco de proyecto que nosotros tenemos, cuales son las prioridades, porque lo que veo son hartos los proyectos que se van a trabajar.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, también lo felicito Alcalde, debe querer mucho a su pueblo el Sr. Wicki para salirse de Secplac y venirse a un cargo como Ingeniero.

El Sr. Alcalde señala, como se fue la Arquitecto, nos están quedando alrededor de M$ 8.100 para contratarlo a honorario de aquí a noviembre.

Al no haber más comentarios, **el Sr. Alcalde solicita votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 4:
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar contrato a Honorarios** de profesional para desempeñarse en la Secretaría de Planificación Comunal, según se indica **:**

Nombre : Federico Hermes Wicki Bugmann : Ingeniero Comercial
Plazo : desde el 23.03.2015 al 23.11.2015.
Honorarios : $ 1.000.000.-

Funciones :

- Elaborar, preparar y gestionar perfiles para proyectos de inversión que tengan un alto beneficio social en las áreas : deporte, recreación, salud, educación, transporte, energía, vialidad, equipamiento comunitario y multisectoriales, para su posterior postulación a financiamiento.

- Formulación de perfiles de proyectos para licitación de diseño o postulación de éstos a los distintos organismos, incluido la respuesta de observaciones y hasta su aprobación.

Se desglosan los siguientes Proyectos :
✓ Adquisición Maquinaria y Camión para la Municipalidad de Traiguén
✓ Construcción Parque Cívico Cultural, Traiguén

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 33.-

- ✓ Construcción Feria Municipal, Traiguèn
- ✓ Construcción Parque Municipal. Traiguèn
- ✓ Construcción Ciclo Vías, Traiguèn
- ✓ Construcción Museo Ferroviario, Traiguèn
- ✓ Construcción Balneario y Paseo Costanera, Traiguén
- ✓ Mejoramiento Paseo Av. Suiza, Traiguén

- Apoyo en elaboración de Bases y procesos de Licitación de las distintas iniciativas que le competen a la Seeplan.
- Prestar apoyo en labores propias del Departamento y en todo lo que la Jefatura estime necesario para el éxito de las iniciativas y el correcto desempeño de la unidad.

11) ACUERDO CONVENIO PROYECTO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

El Sr. Alcalde pide al Secretario Municipal dar lectura a oficios enviado por la Secplac y por el SERIVU.

Of. Ord. N° 41 : de fecha 20.03.2015.
Por medio de la presente vengo en solicitar a Ud, tenga a bien colocar en Tabla para el Concejo Municipal del dìa lunes 23.03.2015, para acuerdo y aprobación del Convenio Ad – Referèndum del Programa Pavimentación Participativa 24° Proceso de Selección correspondiente al año 2014, el que se ejecutará durante el período 2015-2016

ORD. N° 905 : de fecha 19.03.2015, **Director (S) SERVIU Región de La Araucanía, Sra. Hilda Gonzàlez Soto.**
1.- Adjunto remito a usted Convenio Ad – Referèndum del Programa Pavimentación Participativa 24° Proceso de Selección correspondiente al año 2014, el que se ejecutará durante el período 2015-2016.

2.- Cabe hacer presente que se requiere además de la firma de Alcalde y aprobación del Concejo Municipal, el Acuerdo de Conce3jo y el Decreto Alcaldicio que aprueba los convenios en comento.

3.- Cumplido lo señalado en los puntos anteriores, solicito a Ud, remitir a la brevedad el Convenio debidamente firmado y los antecedentes señalados en el N°2 del pte oficio, a este Serviu Regional, para continuar con el proceso de llamado a licitación de las obras.

4.- Se recuerda que se deberá dar estricto cumplimiento a la fecha de ingreso de aportes al SERVIU Regional informada en su oportunidad para dar cumplimiento a la programación de ejecución de obras.

El Sr. Alcalde informa que las calles son :
- Calle Aníbal Pinto entre Freire y San Martín - 2.060 m2
- Calle Angamos entre San Martín y 16 de Julio - 1.729 m2
- Calle General Cruz entre Balmaceda y Pisagua - 947 m2
- Calle General Gana entre Pisagua e Iquique - 619 m2
- Calle Pisagua entre B. Urrutia y Gral. Lagos - 907 m2.-

Sigue en hoja N° 34.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, estábamos conversando con la Sra. Concejal Rathgeb, lo que pasa que en calle Cruz con Balmaceda hay adoquines en la esquina.

El Sr. Alcalde señala, hoy día vamos a enviar la Nota referente a los adoquines; *agregando la Sra. Concejal Rathgeb que antes hay que ver el proyecto, porque lo más probable es que hayan considerado nuevamente el levantamiento de adoquines en el cruce de calles.*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza solicita, si hubiera algún tipo de compensación porque no se van a tocar los adoquines, si es que se pudiera acercar un poco la vereda hacia el Sr. Hermosilla, yendo hacia el río; *ningún problema señala el Alcalde, lo veremos.*

Continúa dando lectura el Secretario Municipal :

Las obras a ejecutar demandarán una inversión total de $ 364.524.000, que se enterará de la siguiente manera :
a) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA aportará la suma de $ 341.965.354, que se imputará al presupuesto para el año 2015-2016.
b) LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN aportará la suma de $ 6.437.786.- Gasto que se imputará al Item de Presupuesto Municipal vigente.
c) EL COMITÉ aportará la cantidad de $ 0.-

La Municipalidad de Traiguèn, en forma adicional y voluntaria, para la ejecución de obras extraordinarias de los proyectos :
General Cruz entre Balmaceda y Pisagua – General Gana entre Pisagua e Iquique, aportará la suma de $ 16.120.860, según se señala en lista de proyectos seleccionados 24 Proceso de Selección.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb agrega, le voy a pedir Alcalde que le pida al funcionario de la Municipalidad, en este caso a don Carlos González, que colabore más en este proyecto, porque ese día que vino el equipo del Serviu, la Constructora y fuimos a terreno, quedé muy impresionada porque lo único que hizo todo el rato fue vender su postura, la postura de pavimento y la gente del Serviu lo miraban muy sorprendidos, creo que eso no procede, èl es un funcionario municipal y su opinión personal se la guardará porque en ese minuto está representando a la Municipalidad y es más, todavía sigue haciendo lobby para que no se incluya en la ordenanza municipal lo referente al levantamiento de adoquines, hay que poner orden en la sala porque él debe acatar instrucciones.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, lo que dice la Sra. Concejal Rathgeb es que el funcionario en su función trata de persuadir a la gente que la solución constructiva en hormigón es mejor y eso no corresponde, èl tiene que acatar los lineamientos que le da el Municipio.

- La Sra. Concejal Rathgeb manifiesta, tengo claro el tema de las jerarquías y cuando se trate de un tema de esa envergadura y de salir a terreno, hay un Jefe de Departamento, el Director de Obras, pero el administrativo que está ahí y que mas encima vaya a opinar, no corresponde y en esos temas hay que tener cuidado.

El Sr. Alcalde señala, el total del Aporte que tenemos que hacer son $ 22.558.646.- y se pagará en cuotas y al no haber más comentarios, **solicito votación :**

Sigue en hoja N° 35.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo, con la observación que hice Alcalde.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 5:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio Ad Referendum Serviu región de la Araucanía y Municipalidad de Traiguén** - Programa Pavimentación Participativa – 24° proceso de selección año 2014, proceso presupuestario 2015-2016, proyecto :

- Calle Aníbal Pinto entre Freire y San Martín
- Calle Angamos entre San Martin y 16 de Julio
- Calle General Cruz entre Balmaceda y Pisagua
- Calle General Gana entre Pisagua e Iquique
- Calle Pisagua entre B. Urrutia y Gral. Lagos

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, hemos avanzando mucho en pavimentación participativa en hormigón, ahora vamos a los adoquines, usted sabe que el ofrecimiento está y de hecho la Seremi viene el viernes por dos temas puntuales y ella está disponible para financiar la calle de población Los Volcanes y está disponible para financiar las calles que nosotros prioricemos de adoquines para que Traiguèn tenga la primera calle que esté adjudicada con proyectos de pavimentación participativa y para eso necesitamos los financiamientos para hacer el estudio de Ingeniería.

El Sr. Alcalde expresa, hay que tener clara una cosa Concejal Guidotti, siempre se ha dicho que la pavimentación y el modo de operar es el mismo de la pavimentación participativa tradicional ¿será igual?

- Es igual Alcalde, manifiesta el Concejal Guidotti, pavimentación participativa pero la solución constructiva es reponer adoquines.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, con la información que presenta el Sr. Concejal Guidotti ¿Cuáles serían las calles que el Concejo propondría de aquí al viernes?.

- El Sr. Concejal Guidotti señala, lo ideal es que aquí nos juntáramos todos con ella para que vea que el tema es transversal y conocer primero cuanto es el estimativo de dinero que van a disponer para esa línea, porque queríamos hacer algo en conjunto con el circuito patrimonial, yo igual concuerdo que calle Balmaceda es primordial, pero veamos primero el tema del financiamiento y pidámosle ayuda al Sr. Wicki que tiene bastante conocimiento en este tema.

El Sr. Alcalde, para terminar, comentemos el tema de la Rendición de Cuenta del Festival y aclarar la confusión del Concejal Guidotti, quiero decirles que las platas son para ocuparlas en el Festiva y para eso hay tres aportes :

Sigue en hoja N° 36.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Gobierno Regional, Banco Estado y particulares y eso hizo un total de $ 55.174.832 y quedó un saldo de $ 2. 397.000 y fracción; Todo eso está desglosado en el detalle que se les entregó.

- El Sr. Concejal Guidotti consulta al Alcalde, ¿de què confusión habla que tengo yo?

El Alcalde señala, en la radio dijo que las platas se podían ocupar en otra cosa, *manifestando el Concejo Guidotti que eso no es asì, ¿Quién le dijo eso Alcalde?, si quiere puede escuchar el programa que lo tengo grabado, pero usted no puede guiarse por comentarios;* también hiciste el comentario por el faceboock, añade el Alcalde.

- Al respecto el Concejal Guidotti señala, es la última vez que le voy a contestar Alcalde por publicaciones en el faceboock, porque encuentro que un Alcalde ande preocupado de eso está perdido en la administración y toma en cuenta a personas que vienen con caguines y para aclarar el tema voy a dar lectura a la publicación.

Usted Alcalde hace demasiado caso a comentarios que se alejan de la realidad, yo doy la información que corresponde, no veo otra lectura y aquì no hice ningún comentario subjetivo y tampoco estoy diciendo que esa plata se puede cambiar.

El Sr. Alcalde manifiesta, la plata se tiene que gastar para lo que viene y lo importante es que las cosas se hicieron bien y la gente quedó muy contenta.

Con este último tema, se da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:45 HRS.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 106, DIA 23.03.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION EXTRAORDINARIA DE C.M/Nº 106

ACUERDO Nº 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, efectuar reconocimiento como Concejo a Docentes que en la Evaluación Docente resultaron "Destacados en Especialidad" donde para llegar a esa categoría hubo un trabajo y esfuerzo previo, en esta oportunidad los Docentes son:

- Escuela Emilia Romagna :
Marcela Beltrán Oporto y Sergio Sepúlveda Hernández

- Escuela Diego Portales :
Karen Torres Zuleta

ACUERDO Nº 2 :
El Concejo Municipal acuerda, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : (Estimación de Mayores Ingresos proyectos aprobados con Resolución) :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
115-13.03.002.001	Prog. Mej. Urbano y Equip. Comunal.	5.000	1.989.042	119.779.462	121.768.504
115-13.03.002.002	Prog. Mej. De Barrios	5.000	5.000	199.920.980	-

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....$ 319.700.442.-

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS
* El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza se inhabilita en el Item 31.02.004.014.

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGTE.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
31.02.004.014	Reparac. Liceo C-8 Plan Preventivo 2015 FIE PMU Traiguén	0.-	0.-	34.999.422	34.999.422
31.02.004.015	Reparac. Esc. F-162 D. Portales, Plan Preventivo FIE PMU 215, Traiguén.	0.-	0.-	34.999.804	34.999.804

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

31.02.004.016	Reparac. Aceras Sector Poniente, Traiguén.	0.-	0.-	49.780.236	49.780.236
31.02.004.017	Abasto Agua Potable Com. Indígena Juan Millán Nahuelñir de Traiguén	0.-	0.-	199.920.980	199.920.980

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 319.700.442

ACUERDO Nª 3 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Cementerio, en los términos que se indica a continuación :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	10.000.000	10.000.000	3.621.519	6.378.481	9.370.255

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....$ 3.621.519

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGTE.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
23.01.004	Desahucio e Indemnizaciones	5.000	5.000	3.621.519	3.626.519	5.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 3.621.519.-

ACUERDO Nº 4:
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar contrato a Honorarios** de profesional para desempeñarse en la Secretaría de Planificación Comunal, según se indica :

Nombre : Federico Hermes Wicki Bugmann : Ingeniero Comercial
Plazo : desde el 23.03.2015 al 23.11.2015.
Honorarios : $ 1.000.000.-

Funciones :

- Elaborar, preparar y gestionar perfiles para proyectos de inversión que tengan un alto beneficio social en las áreas : deporte, recreación, salud, educación, transporte, energía, vialidad, equipamiento comunitario y multisectoriales, para su posterior postulación a financiamiento.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- Formulación de perfiles de proyectos para licitación de diseño o postulación de éstos a los distintos organismos, incluido la respuesta de observaciones y hasta su aprobación.

Se desglosan los siguientes Proyectos :
- ✓ Adquisición Maquinaria y Camión para la Municipalidad de Traiguén
- ✓ Construcción Parque Cívico Cultural, Traiguèn
- ✓ Construcción Feria Municipal, Traiguèn
- ✓ Construcción Parque Municipal. Traiguèn
- ✓ Construcción Ciclo Vías, Traiguèn
- ✓ Construcción Museo Ferroviario, Traiguèn
- ✓ Construcción Balneario y Paseo Costanera, Traiguén
- ✓ Mejoramiento Paseo Av. Suiza, Traiguén

- Apoyo en elaboración de Bases y procesos de Licitación de las distintas iniciativas que le competen a la Seeplan.
- Prestar apoyo en labores propias del Departamento y en todo lo que la Jefatura estime necesario para el éxito de las iniciativas y el correcto desempeño de la unidad.

ACUERDO Nº 5:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio Ad Referendum Serviu región de la Araucanía y Municipalidad de Traiguén** - Programa Pavimentación Participativa – 24° proceso de selección año 2014, proceso presupuestario 2015-2016, proyecto :

- Calle Aníbal Pinto entre Freire y San Martín
- Calle Angamos entre San Martín y 16 de Julio
- Calle General Cruz entre Balmaceda y Pisagua
- Calle General Gana entre Pisagua e Iquique
- Calle Pisagua entre B. Urrutia y Gral. Lagos

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL